

# *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*

---



Nueva York, 8 Ago 2017 (IPS) - Una década después de adoptada la histórica Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, estos todavía tienen por delante enormes desafíos, alertó un grupo de entidades especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los Estados deben pasar de las palabras a la acción para terminar con la discriminación, la exclusión y la falta de protección, esto último se evidencia en el alto número de asesinatos de defensores de derechos humanos, reclamaron antes del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora este 9 de agosto.

El comunicado fue divulgado en conjunto por el presidente del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y la relatora especial de la ONU para los derechos de los pueblos indígenas.

'Ya pasaron 10 años desde que la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el instrumento internacional más completo sobre derechos humanos de los pueblos indígenas', recuerdan expertos y especialistas.

'La declaración, que llevó más de 20 años de negociaciones, es en la actualidad un modelo de progreso, un marco para la reconciliación y una referencia en materia de derechos', reza el comunicado.

Pero una década después, tenemos que reconocer los grandes desafíos que quedan por delante. Las dificultades que afrontan en la actualidad son, en demasiados casos, luchas y violaciones más graves que las que sufrieron hace 10 años.

Los indígenas todavía soportan racismo, discriminación y un acceso desigual a servicios básicos, como atención médica y educación. Y en los casos en que hay datos, se ve claramente que siguen rezagados en muchos frentes, sufriendo un grado de pobreza desproporcionadamente elevado, menor esperanza de vida y peores resultados en materia educativa.

Los indígenas sufren dificultades particularmente graves por la pérdida de tierras y de derechos sobre los recursos, que son la base de sus estilos de vida y de sus identidades culturales.

Y las mujeres indígenas sufren una doble discriminación, por su condición de mujer y de indígena. Suelen quedar excluidas de los procesos de decisión y de derechos sobre la tierra, y muchas son víctimas de violencia.

Los especialistas piden a todos los estados que garanticen a las indígenas el pleno goce de sus derechos, tal como está consagrado en la declaración, y subrayan que sus derechos son una preocupación de todos.

El agravamiento de la situación de los derechos humanos en el mundo se hace patente en las condiciones laborales extremas y arriesgadas en las que trabajan los indígenas defensores de los derechos humanos.

Las personas y las comunidades que se atreven a defender los derechos indígenas son tildados de obstáculos para el progreso, fuerzas contra el desarrollo y, en algunos casos, enemigos del Estado o terroristas.

Incluso, los activistas indígenas arriesgan su vida. Hay datos que revelan que solo en 2016, unos 281 defensores de derechos humanos habrían sido asesinados en 25 países, más del doble de los que mataron en 2014. La mitad de ellos murieron defendiendo sus derechos a la tierra, al ambiente y a su cultura.

Urgimos a los Estados a proteger a los defensores de derechos humanos indígenas. Los delitos de los que son víctimas deben investigarse y procesarse debidamente, y los responsables comparecer ante la justicia.

Los indígenas se ven envueltos cada vez más en conflictos por sus tierras, recursos y derechos. La paz duradera exige que los Estados, con apoyo de la comunidad internacional, creen mecanismos de resolución de conflictos con la total y efectiva participación de los pueblos autóctonos, y en particular las mujeres.

Muchos países todavía no reconocen a los pueblos indígenas, y en particular, las mujeres y los jóvenes carecen de reconocimiento oficial y de participación política directa. Aun donde rige el Estado de derecho, todavía no se ha implementado totalmente la declaración de la ONU.

Ya es hora de reconocer y de fortalecer las formas de gobernanza y de representación propias de los indígenas para crear un diálogo constructivo y relacionarse con las autoridades nacionales e internacionales, funcionarios públicos y sector privado.

Es necesario alcanzar estándares mínimos para la supervivencia, el bienestar y la dignidad de los indígenas en todo el mundo, como quedó establecido en la declaración de la ONU.

Ese mínimo contempla el derecho a la identidad, a la lengua, a la salud, a la educación y a la autodeterminación, además del deber de los Estados de consultar y de cooperar con los pueblos indígenas para obtener el consentimiento previo, libre e informado antes de adoptar e implementar medidas que puedan afectarlos.

La declaración de la ONU representa cambios importantes, tanto en la estructura como en la práctica de la política mundial, y en los últimos 10 años hubo algunos cambios positivos en la situación de los pueblos indígenas, así como un mayor respeto por ellos en todo el mundo.

'Pero todavía nos queda mucho por hacer antes de que los indígenas puedan estar en pleno goce de sus derechos humanos, como lo expresa la declaración. Exhortamos a los Estados a achicar la brecha entre las palabras y las acciones y a actuar para lograr la equidad y el pleno goce de sus derechos para todas las personas de origen indígena', reza el comunicado.

Esta es una columna de opinión de Mariam Wallet Aboubakrine, presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Albert K. Barume, presidente del Mecanismo de Expertos de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, y Victoria Tauli-Corpuz, relatora especial para los derechos de los pueblos indígenas.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/137665-dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas>



**Radio Habana Cuba**